

# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

## SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



### COMUNICADO OFICIAL (ABRIL 16 DE 2020)

SUTET SIMATOL continúa defendiendo el derecho a salud digna, exige el cumplimiento del contrato de salud No. 12076-012-2017 más aún en el marco de la pandemia por covid-19.

**El Sindicato de Maestros del Tolima SUTET SIMATOL reitera el llamado a la ciudadanía a acatar de manera consciente solidaria y disciplinada el aislamiento social, el trabajo en casa y el autocuidado. Estamos en la fase de mitigación y el virus puede ser transmitido por una persona asintomática, por ello quédate en casa y lleva a cabo los protocolos de prevención necesitamos aplanar la curva del COVID-19.**

Continuamos exigiendo a las autoridades competentes el control y seguimiento como también a la empresa U.T. TOLIHUILA el cumplimiento del contrato 12076-012-2017 la aplicación de plan de contingencia más aun en tiempo de COVID-19. **En ese sentido el pasado 2 de abril del presente año enviamos oficio al prestador y a organismos de control.**

U.T TOLIHUILA ha enviado presentación en power Point donde a su entender responde los puntos que integran la solicitud, a continuación, algunas que tienen que ver con canales de información.

**Solicitud de SUTET-SIMATOL.** Designar una línea telefónica exclusiva para garantizar apoyo y acompañamiento psicológico a afiliados y beneficiarios, en el marco de la afectación negativa de la salud mental del magisterio por la pandemia del COVID – 19. **Respuesta de prestador** La atención se viene dando en los municipios: Ibagué, Espinal, Chaparral, Líbano Y Mariquita las agendas de psiquiatría se mantienen abiertas modalidad presencial y tele consulta. Líneas de asesoría COVID – 19, atendidas por personal médico entrenado. CELULARES: 3184155589 – 3184155594 línea nacional gratuita: 018000968712 línea fija Centro de atención telefónica: 2771669 (CITAS Y COVID – 19) OTRAS LINEAS FIJAS: 2636307 – 2636347

**Solicitud de SUTET-SIMATOL.** Entrega de medicamentos de uso permanente y/o esencial, incluidos los de alto costo y para pacientes crónicos, para los afiliados de los municipios diferentes a Ibagué.

**Solicitud de SUTET-SIMATOL** Garantizar la entrega de los medicamentos mediante el uso de servicio domiciliario o a través de convenios especiales con droguerías en los municipios del departamento o por medio de cualquiera otra estrategia que asegure la entrega del medicamento de manera oportuna al maestro o su beneficiario.

**Respuesta de prestador** Se han mantenido operando las farmacias de la sede calle 25 y calle 17 se han mantenido operando las farmacias de las sedes de Espinal, Chaparral, Líbano, Mariquita Y Honda.

Se han mantenido operando las farmacias en consignación de Fresno, Dolores, Palocabildo, Mariquita, San Luis, San Antonio Y Ortega.

Toda la consulta programada de promoción y prevención y de riesgo cardiovascular fue atendida por tele consulta generando la formulación y el trámite de envío a domicilio

**Medios de comunicación para gestión de medicamentos a domicilio:**

[lineadefrenteibague@gmail.com](mailto:lineadefrenteibague@gmail.com), [bodega.emcofarma@gmail.com](mailto:bodega.emcofarma@gmail.com),  
[auxiliares.emcofarma@gmail.com](mailto:auxiliares.emcofarma@gmail.com) líneas telefónicas: 3158295955 (TELEFONO Y WHATSAPP)

**Exigimos a U.T TOLIHUILA cumpla a cabalidad con el contrato de salud correspondiente a dar atención a cotizantes y beneficiarios, con mayor rigor en época de pandemia. En caso de registrarse incumplimiento en cualquiera de los servicios, en la entrega de medicamentos a domicilio o en la atención virtual, por chat o telefónica, enviar la queja al correo electrónico [sutetsimatol1@gmail.com](mailto:sutetsimatol1@gmail.com).**

La emergencia sanitaria, cada vez revela las nefastas consecuencias de aplicar políticas privatizadoras como la ley 100 de 1993, que da vía libre para que unos cuantos se llenen los bolsillos a costa de la vida y la salud de millones de colombianos. Rechazamos el decreto 538 de abril 13 de 2020 que obliga a estudiantes de último semestre y a trabajadores del sector de la salud a estar en



# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



disponibilidad durante la emergencia sanitaria que enfrenta el país por cuenta del coronavirus, denunciamos al gobierno sordo de Iván Duque que aún no resuelve las reiteradas peticiones sobre el suministro oportuno de elementos e insumos adecuados de bioprotección, seguridad social, condiciones laborales dignas, pago de salarios atrasados. El gobierno de duque emite decretos vacíos sin recursos, los mismos los direcciona para el sector financiero y las EPS, desprotegiendo la ya precaria y abandonada red hospitalaria estatal y a sus trabajadores.

**Llamamos al magisterio y a la población en general a apoyar a quienes están exponiendo su vida y a su familia, por estar en primera línea atendiendo la pandemia, llegó la hora de aunar esfuerzos con todos los sectores y centrales obreras para defender los derechos de nuestros compañeros trabajadores del sector de la salud exigimos para ell@s: Estabilidad laboral, condiciones, insumos y elementos de bioseguridad requeridas en sus sitios de trabajo para que puedan ejercer su imprescindible labor. #SOSNIHéroesNiMártires**

Continuamos exigiendo al gobierno nacional garantías para que la ciudadanía dedicada al "rebusque" o a la informalidad, puedan llevar a cabo el aislamiento, y se le suministre atención de salud y comida para la gente. #PlataParaLaGenteNoParaLosBancos.

Tu que puedes quédate en casa, no use transporte publico si no es estrictamente necesario, evita saludo de beso o apretón de manos, no acapare insumos sanitarios ni alimentos, al toser tápese con el antebrazo, lávese muy bien las manos con agua y jabón. No haga caso a todo lo que circula por las redes, quédate en casa el virus no tiene un alto índice de mortalidad, si se propaga exponencialmente y ese es el verdadero problema. Consulte las páginas oficiales de la OMS, de FECODE y de SUTET-SIMATOL.

## A PARAR PARA AVANZAR VIVA EL PARO NACIONAL

FECODE y SUTET SIMATOL, acata las directrices del COMITÉ NACIONAL de PARO en el marco de la gesta histórica del 21 de noviembre de 2019 y orienta a denunciar las políticas mezquinas del gobierno como el paquetazo de Duque y la OCDE, el decreto 444 del 21 de marzo de 2020, el **decreto 538 de abril 13 de 2020**. Exige el cumplimiento de los acuerdos por la vida, salud digna y por la paz.

Orientamos frecuentar las páginas <http://simatol.org> y [www.simatol.com.co](http://www.simatol.com.co) y escuchar el programa Actualidad Educativa los sábados a las 9:00 AM en la emisora 97.5 FM / LA VETERANA del Líbano 103.5 en FM y CRIT STEREO desde Ortega en los 98.0 FM.

**"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"**

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL

  
WILLIAM POLO ARANGO  
PRESIDENTE

  
ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ  
SECRETARIA GENERAL

  
CARLOS ANDRÉS ROJAS PRADA  
SECRETARIO DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA Y PENSIONADOS

